

**I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO  
PROVINCIA DE VALDIVIA  
REGIÓN DE LOS RÍOS**

---

**REUNIÓN ORDINARIA N° 72  
REUNIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE PAILLACO**

**FECHA** : 26 de noviembre de 2018.-

**HORA DE INICIO** : 15:09 HORAS.-

**HORA DE TERMINO** 18:10 HORAS

En Paillaco a veintiséis días del mes de noviembre del año 2018, siendo las quince horas nueve minutos, en la Sala de Concejo Eduardo Camino Habitch se procede a iniciar la Reunión Ordinaria N° 72 presidida por la Alcaldesa titular Sra. Ramona Reyes P., Actuando como ministro de fe la Secretaria Municipal Sra. Carola Medel Veloso:

- Ruth Castillo Prieto
- José Aravena P.
- Jaime Reyes Duran
- Mario Schmeisser
- Orlando Castro Barrera

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

1° **APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 71**

2° **CUENTAS DEL PRESIDENTE**

3° **INFORME DE COMISION:** Salud

4° **EXPOSICION:**

Presentación Presupuesto 2019, expone Walter Gebhard Director de Secplan.

5° **MATERIA DE ACUERDO:**

Aprobación de valores bienes municipales para remate.

6° **VARIOS**

**1° APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 71**

1.1. No existen observaciones al acta N° 71, no hay observaciones.-

**2° CUENTAS DEL PRESIDENTE**

2.2. La administradora municipal hace una entrega de subvenciones, es aprobarlas ya que habían llagado con posterioridad pero que si están incorporadas en el presupuesto, expone que el primero es para el Cuerpo de bomberos de la Comuna de Paillaco donde se incluye 190 voluntarios y está destinado para la cancelación de sus seguros.-

El segundo proyecto es para la Damas 18 de octubre que están pidiendo para la calefacción, señala que se trata de montos que están contemplados en el presupuesto.-

Por la unanimidad de los señores concejales presentes.-

**SE APRUEBA ENTREGA POR CONCEPTO DE SUBVENCION LA SUMA DE \$ 2.084.040.- AL CUERPO DE BOMBEROS DE PAILLACO LOS QUE SON UTILIZADOS EN LA CANCELACION DE SEGUROS.-**

**SE APRUEBA ENTREGA POR CONCEPTO DE SUBVENCION LA SUMA DE \$ 1.350.000.- A LAS DAMAS Y SOCIOS 18 DE OCTUBRE LOS QUE SERAN UTILIZADOS PARA CALEFACCION DEL HOGAR JUAN PABLO II.-**

**3° INFORME DE COMISION: Salud**

3.1. La Secretaria Municipal señala que el 21 de noviembre e realizó reunión de la comisión de salud, presidida por don Orlando Castro, en esta reunión estuvieron presentes los concejales:

- Ruth Castillo Prieto
- José Aravena P.
- Orlando Castro Barrera

Más los funcionarios:

Srta. Viviana Villalobos

Ulises Ruíz

Cristina Medel

Graciela Andrade

Rosa Almonacid

Alejandro Pontigo

Alex Oyarzun

2 de los tres gremios

Cesar Duran

Nelida torres

Esta reunión era básicamente para ver el Plan de salud 2019, en esta oportunidad se presentaron una muestra de los indicadores del año 2017 y 2018

El Sr. Orlando Castro señala que fue una reunión bastante amena en lo que tiene que ver con el plan de Salud y el presupuesto de Salud donde el Sr Duran señaló que debía ser bastante austero, en general no se vieron problemas y se está por recomendar que se apruebe el Plan de Salud, lo que si se propuso y sería bueno es lo que tiene que ver con la habilitación de un programa para poli consumos básicos y hay que gestionarlo ante el SSV ya que se tiene bastantes problemas en este tema y sería ideal poder contar con él en la comuna, fue una reunión bastante satisfactoria y bien respondida las preguntas que realizaron los concejales.-

3.2. La Sra. Viviana Villalobos hace entrega del cronograma de actividades del Medio Ambiente que ese día por un olvido involuntario no se hizo entrega, para que se tenga conocimiento pleno de las actividades que realiza esta unidad

3.3. El Concejal Sra. Jaime Reyes señala que en el Plan de Salud dice “prioritario salud priorizada” desconoce si eso está correcto, y en un concejo anterior había planteado que había un grupo prioritario de adultos mayores que están abandonados y tiene dificultades para retirar sus medicamentos y su leche, solicita poder tener un catastro de quien son esas personas y darle una atención similar a la que se le da a los postrados es decir un trato especial y sería un buen servicio.-

3.4. El Concejal Sr. Orlando Castro, señala que se conversó el tema y hay un grupo interesado de hacerse cargo de ese tema, también se habló del mal uso de los medicamentos, cree que en un momento un grupo del consultorio se podría hacer cargo del tema hay un gran cantidad de TENS que están jubilados y quizás estarían dispuesto para hacerse cargo del tema.-

La alcaldesa somete a votación el Plan de Salud Municipal año 2019.-

Por la unanimidad de los concejales presentes se acuerda:

#### **APROBAR PLAN DE SALUD MUNICIPAL 2019**

#### **4° EXPOSICION:**

Presentación Presupuesto 2019, expone Walter Gebhard Director de Secplan.

4.1.- El Sr. Walter Gebhard realiza la siguiente presentación acompañado de la encargada de Contabilidad y presupuesto Srta. Patricia Barriga y Sra. María Angélica Martínez funcionaria de SECPLAN.-

Presupuesto 2019



## INGRESOS 2019

- El Presupuesto total de Ingresos de la municipalidad de Paillaco, para el año 2019, se estima en M\$ 3.497.219, correspondiente a un 5,15% menos que el año anterior, manteniendo prácticamente las mismas fuentes productivas del año anterior.



Las principales fuentes de recursos del presupuesto municipal son las siguientes:

### > PATENTES Y TASAS POR DERECHOS.

El monto total proyectado por estos conceptos asciende a la suma de M\$408.822, lo que representa un 11,7% respecto del total de los ingresos presupuestados. Se incorporan en este ítem los derechos por conceptos de patentes municipales, derechos de aseo y derechos por urbanización y construcción entre los más relevantes. La principal asignación de este ítem corresponde a las patentes municipales, las que se estiman que ascenderán a M\$ M\$243.631 para el año 2019.

### > PERMISOS Y LICENCIAS.

Comprende los derechos cobrados por concepto de permisos de circulación y licencias de conducir. Se estima para el año 2019, recaudar la suma de M\$332.558, representando un 9,5% de los ingresos totales.

### > TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

En este subtítulo se estiman percibir la suma de M\$47.433, monto que se genera principalmente por los siguientes conceptos:  
De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo se estima percibir la suma de M\$20.020.- monto que se destina para el fortalecimiento municipal y compensaciones de viviendas sociales.



Continuación...

### > RENTAS DE LA PROPIEDAD.

Este subtítulo considera los recursos obtenidos por los arriendos de activos de propiedad del municipio, para el año 2019 se estima recaudar M\$1.500, producto del arriendo de bienes inmuebles de propiedad municipal, entre los que se destaca nuestro nuevo Paradero Interurbano de Buses Rurales.

### > MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS.

En este ítem se cargan, las multas, por concepto de ley de alcoholes, ley de tránsito, y otras que se aplica el juzgado de policía local. Se estima para el año 2019 recaudar por este concepto la suma de M\$ 114.280.

### > PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL.

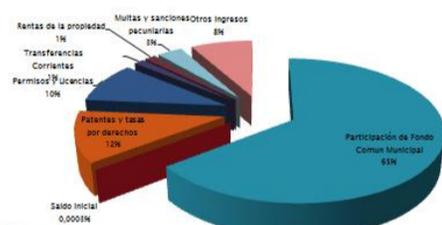
El fondo común municipal, corresponde a la principal fuente de ingresos, de la cual dispone el municipio de Paillaco para su funcionamiento. Para el presupuesto del año 2019, se estima percibir la suma de M\$ 2.261.885, lo que representa un 64,68% del total de ingresos del municipio, con lo cual, se demuestra la alta dependencia que tiene el presupuesto municipal del fondo común municipal.

### > SALDO INICIAL.

Corresponden a los recursos que quedan como saldo final al 31 de Diciembre del año anterior y que pasan a constituir saldo inicial del año siguiente, estimándose para el año 2019, un monto de M\$ 10.



## COMPOSICIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES PROYECTO PRESUPUESTARIO 2019



## INGRESOS

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACION	SUBASIGNACION	DENOMINACION	TOTAL 2018 M\$	TOTAL 2019 M\$
03				<b>TREBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES</b>	<b>888.822</b>	<b>881.280</b>
06	01			<b>PATENTES Y TABAS POR DERECHOS</b>	<b>347.200</b>	<b>408.822</b>
03	01	001		Patentes Municipales	229.597	243.631
03	01	002		Derechos de Aseso	10.618	51.252
03	01	003		Otros Derechos	86.985	79.593
03	01	004		Derechos de Escalación	20.000	34.146
03	01	999		Otros	-	-
06	02			<b>PERMISOS Y LICENCIAS</b>	<b>307.440</b>	<b>332.668</b>
03	02	001		Permisos de Circulación	279.188	300.558
03	02	002		Ulcencias de Construc y similares	28.252	32.000
03	02	999		Otros	-	-
06	06			<b>PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 6º DL 606)</b>	<b>243.387</b>	<b>249.450</b>
06	99			<b>OTROS TREBUTOS</b>	<b>818</b>	<b>630</b>
09				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>16.040</b>	<b>47.433</b>
06	01			DEL SECTOR PRIVADO		
06	06			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	16.040	47.433
06	04			DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS		
06	06			DE EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS		
06	06			DE GOBIERNOS EXTRANJEROS		
06	07			DE ORGANISMOS INTERNACIONALES		
06				<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>81.720</b>	<b>48.600</b>
06	01			ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	9.720	1.600
06	02			DIVIDENDOS		
06	06			INTERESES	62.000	48.000
06	04			PARTICIPACION DE UTILIDADES		
06	99			OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD		
07				<b>INGRESOS DE OPERACION</b>		
07	01			VENTA DE BIENES		
07	02			VENTA DE SERVICIOS		

08	03			<b>PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. N° 3.083, de 1978</b>	<b>2.372.868</b>	<b>2.281.886</b>
08	03	001		Participación Anual en el Trienio Correspondiente	2.372.648	2.261.875
08	03	003		Aportes Extraordinarios	10	10
08	04			<b>FONDOS DE TERCEROS</b>	<b>378</b>	<b>386</b>
08	99			<b>OTROS</b>	<b>21.000</b>	<b>3.000</b>
08	99	001		Devoluc. y Reintegr. no Provenientes de Impuestos	1.000	1.000
08	99	999		Otros	20.000	2.000
10				<b>VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>5.020</b>	<b>5.020</b>
10	01			TERRENOS		
10	02			EDIFICIOS	-	
10	03			VEHICULOS	2.000	2.000
10	04			MOBILIARIO Y OTROS	10	10
10	06			MAQUINAS Y EQUIPOS	-	
10	08			EQUIPOS INFORMATICOS	10	10
10	07			PROGRAMAS INFORMATICOS	-	
10	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.000	3.000
12				<b>RECUPERACION DE PRESTAMOS</b>	<b>10.000</b>	<b>10.000</b>
12	02			HIPOTECARIOS		
12	08			POR ANTICIPOS A CONTRATAS		
12	07			POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESID.		
12	09			POR VENTAS A PLAZO		
12	10			INGRESOS POR PERCIBIR	10.000	10.000
13				<b>TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>6.290</b>	<b>6.446</b>
13	01			DEL SECTOR PRIVADO	20	20
13	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	8.270	6.428
14				<b>ENDEUDAMIENTO</b>		
14	01			ENDEUDAMIENTO INTERNO		
14	01	002		Empréstitos		
14	01	003		Creditos de Proveedores		
15				<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>180.000</b>	<b>10</b>
				<b>TOTAL INGRESOS.....M\$</b>	<b>3.687.164</b>	<b>3.497.219</b>



Secplan | Finanzas

## Gastos 2019

## &gt; GASTOS EN PERSONAL.

El monto total proyectado en el subtítulo 21 "Gastos en Personal", alcanza a la suma de M\$1.507.265, que corresponde a un 43,1 % del presupuesto municipal de gastos.

Cabe destacar, que a raíz del nuevo clasificador presupuestario, a partir del año 2008, las contrataciones a honorarios de los diversos subprogramas, se incorporaron como gasto en personal. Sin embargo, no son considerados para determinar las limitaciones al gasto en personal establecidas en el artículo 1º, inciso 1º, de la Ley 18.294, modificado por los artículos 6º y 67 de la Ley 18.382, que indican que el gasto en personal no puede exceder del 35% de la estimación de los ingresos propios del municipio.

## &gt; PERSONAL DE PLANTA.

La Ley N°20.742 del 01 de abril de 2014 que perfecciona el rol fiscalizador del concejo; fortalece la transparencia y probidad en las municipalidades; crea cargos y modifica normas sobre personal y finanzas municipales y en esta municipalidad, en el año 2014, se crean los cargos en la planta Directivo de "Director de Control" y "Director de la Secretaría Comunal de Planificación", los cuales no se encontraban nominados, siendo cargos de exclusiva confianza el Director de Secretaría Comunal de Planificación.

## &gt; PERSONAL DE CONTRATA.

Los municipios pueden contratar personal en calidad de Contrata, para el desempeño de determinadas funciones, las que para el año 2019 serán 35 personas.

Continuación...

> BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.

En este subtítulo del clasificador de gastos, corresponde cargar aquellos gastos en que incurre la municipalidad, destinados a su propio funcionamiento, tanto del aparato administrativo y orgánico, además de los servicios que entrega hacia la comunidad. Comprenden de todos aquellos gastos en bienes de consumo y servicios no personales necesarios para el cumplimiento de sus funciones propias.

El monto total proyectado en el Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" asciende a la suma de M\$ 1.171.550, lo que representa un 33,5 %, respecto al gasto total estimado para el año 2019.

> SERVICIOS GENERALES.

Este ítem considera contratación de los servicios por concepto de consumos y servicios no personales que se encuentran asociados al funcionamiento y mantención de bienes de uso público, que son de cargo de la municipalidad.

Se destaca el consumo de alumbrado público, servicio de aseo, áreas verdes, señalización de tránsito, entre otros. El gasto estimado por estos servicios asciende a M\$574.636.

> TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

El monto total considerado para este subtítulo que considera las transferencias tanto a instituciones y particulares del sector privado como a instituciones o servicios públicos, asciende a M\$ 665.554.

Continuación...

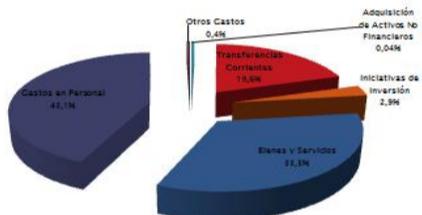
> ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.

El monto total considerado para este subtítulo asciende a M\$15.020, y contempla adquisición de mobiliario, equipos y programas computacionales.

> INICIATIVAS DE INVERSIÓN.

Se ha estimado un monto total de inversión de M\$101.910. Este ítem considera las diversas iniciativas que se ejecutarán con fondos municipales, tanto como estudios básicos como en la etapa de proyecto. Además incorpora los recursos destinados a adquisición de terrenos que tendrán como destino futuras iniciativas de inversión. Las iniciativas de inversión en el clasificador presupuestario se incorporan en el subprograma correspondiente, de acuerdo a la naturaleza de la inversión.

## COMPOSICIÓN DE GASTOS MUNICIPALES 2019



SUP BILO	ITEM	AREA/ACA	SUP ARA	SUP SUP ARA	DECONOMACION	61- GASTOS E INDEB. SUP	62- SUP COMUNITARIOS	63- ACT. MUNICIPALES	64- PRGS. SOCIALES	65- PRGS. DEPORTIVOS	66- PRGS. CULTURALES	TOTAL SUP
					<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>1.247.242</b>	<b>1.247.242</b>	<b>7.274</b>	<b>12.200</b>	<b>4.000</b>		<b>1.267.716</b>
21	21				PERSONAL DE BASE	802.422	0	0	0	0	0	802.422
21	22				PERSONAL A CONTRATO	222.700						222.700
21	23				OTRAS REMERACIONES	47.641						47.641
21	24				OTROS GASTOS EN PERSONAL	61.020	141.120	7.274	12.200	4.000		225.614
22					<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>224.742</b>	<b>747.160</b>	<b>24.000</b>	<b>2.000</b>	<b>27.247</b>	<b>2.244</b>	<b>1.027.253</b>
22	21				ALIMENTOS Y BEBIDAS		10.210	5.000	1.000	1.000		17.210
22	22				TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	12.200						12.200
22	23				COMUNICACION Y PUBLICIDAD	12.610	21.627					34.237
22	24				MATERIAL DE OFICINA Y CONSUMO	20.210	1.000					21.210
22	25				SERVICIOS BASICOS	42.747	201.202			22.000		265.949
22	26				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	15.000	4.000	2.000				21.000
22	27				PUBLICIDAD Y DIFUSION	16.422	2.000	2.000				20.422
22	28				SERVICIOS GENERALES	10.200	207.210	42.210	1.000	4.000	2.000	256.620
22	29				ASISTENCIAS	7.700						7.700
22	30				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	24.500						24.500
22	31				SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	27.000						27.000
22	32				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	12.122						12.122

SUP BILO	ITEM	AREA/ACA	SUP ARA	SUP SUP ARA	DECONOMACION	61- GASTOS E INDEB. SUP	62- SUP COMUNITARIOS	63- ACT. MUNICIPALES	64- PRGS. SOCIALES	65- PRGS. DEPORTIVOS	66- PRGS. CULTURALES	TOTAL SUP
22					<b>PRESTACIONES DE SERVICIO SOCIAL</b>	<b>10</b>						<b>10</b>
22	21				PRESTACIONES PROFESIONALES	10						10
22	22				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	215.271	287.147	2.000	20.241	0,07	5.000	609.659
22	23				AL SECTOR PRIVADO	215.271	287.147	2.000	20,241	0,07	5.000	609.659
22	24				A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS							
22	25				A EMPRESAS PUBLICAS EMBAJADORAS							
22	26				A EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS							
22	27				A GOBIERNOS EXTRANJEROS							
22	28				A ORGANISMOS INTERNACIONALES							
22	29				INTERESES AL PLAZO							
22	30				IMPUESTOS							
22	31				OTROS GASTOS CORRIENTES	500						500
22	32				DEVOLUCIONES	10						10
22	33				COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS O A LA LEGISLACION	10						10
22	34				REPLICACION FONDOS DE TERCEROS	200						200
22	35				ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	12.000						12.000
22	36				PRESENCIAS	12.000						12.000
22	37				PREVISIONES							
22	38				VEHICULOS							
22	39				MOBILIARIO Y OTROS	10						10
22	40				MAQUINARIA Y EQUIPOS							
22	41				EQUIPOS MECANICOS	10						10
22	42				PROGRAMAS INFORMATICOS							
22	43				OTROS ACTIVOS FINANCIEROS							

ITEM	AREA/ACA	SUP ARA	SUP SUP ARA	DECONOMACION	61- GASTOS E INDEB. SUP	62- SUP COMUNITARIOS	63- ACT. MUNICIPALES	64- PRGS. SOCIALES	65- PRGS. DEPORTIVOS	66- PRGS. CULTURALES	TOTAL SUP
				<b>ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>							
21				COMPRA DE TITULOS Y VALORES							
21				COMPRA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES							
21				OPERACIONES DE CAMBIO							
21				OTROS ACTIVOS FINANCIEROS							
21				RESERVAS DE INVERSION		101.910					101.910
21				ESTUDIOS BASICOS	47.410						47.410
21				EVENTOS	24.500						24.500
21				PROGRAMAS DE INVERSION							
21				PRESTAMOS							
21				REOTRANCIONES							
21				POR ANTICIPO A CONTRATAS							
21				POR ANTICIPO POR CAMBIO DE RESIDENCIA							
21				POR VENTAS A PLAZO							
21				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12.000						12.000
21				AL SECTOR PRIVADO							
21				A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	12.000						12.000
21				A EMPRESAS PUBLICAS EMBAJADORAS							
21				A EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS							
21				A GOBIERNOS EXTRANJEROS							
21				A ORGANISMOS INTERNACIONALES							
21				PRESENCIAS DE LA DEUDA	10						10
21				DEUDA FLUYENTE	10						10
21				SALUDACION DE DEUDA							
				<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>2.017.242</b>	<b>1.207.222</b>	<b>82.862</b>	<b>7.400</b>	<b>29.750</b>	<b>8,244</b>	<b>2.097.419</b>



### Resumen Asignación de recursos por departamento para año 2019

Departamentos	
> Departamento de Educación:	\$ 10.-
> Departamento de Salud:	\$100.000.000.-
> Corporación Cultural Municipal:	\$ 90.000.000.-
> Departamento de Secplan: (Estudios, honorarios)	\$ 54.700.000.-
> Departamento de Obras Municipales : (Aporte pavimentaciones participativas)	\$ 15.000.000.-
> Departamento Finanzas:	\$ 10.-
> Departamento de Tránsito: (Impresión permisos, Licencias, etc)	\$ 3.500.000.-
> Departamento Social: (Ayuda social)	\$ 47.148.000.-
> Departamento de Desarrollo Rural: (Escuela Agroecológica, fletes, coffes, difusión, etc)	\$ 5.000.000.-
> Alcaldía: (Gastos representación)	\$ 10.-
> Administración:	\$ 2.731.000.-
> Juzgado Policía Local (Leña, útiles oficina)	\$ 10.-
	\$ 2.000.000.-



### Resumen Asignación de recursos por departamento para año 2019

Departamentos	
> Unidad de Control:	\$ 10.-
> Unidad de Rentas y Patentes:	\$ 10.-
> Unidad de Tesorería: (Talonarios, comprobantes, etc)	\$ 3.000.000.-
> Unidad Organizaciones Comunitarias: (Coffes, fletes, difusión, regalos navidad, regalos día del niño, etc)	\$ 20.000.000.-
> Unidad Municipal Desarrollo Local:	\$ 10.-
> Unidad de Vivienda:	\$ 10.-
> Unidad de Deportes: (Actividades, trofeos, amplificación, etc)	\$ 6.500.000.-
> Unidad de la Juventud: (Fondeju \$2.500.000 +Actividades, trofeos, amplificación, etc \$7.500.000)	\$ 10.000.000.-



### Resumen Asignación de recursos por departamento para año 2019

Departamentos	
> Unidad de Turismo: (Mantención Casona El Llolly + Honorarios)	\$ 25.000.000.-
> Oficina Adulto Mayor: (Fondama \$4.000.000 + Actividades \$13.000.000)	\$ 17.000.000.-
> Fiesta del Verano: (Difusión, amplificación, equipamiento, etc)	\$ 25.000.000.-
> Fondeve: (Fondo de Desarrollo Vecinal )	\$ 10.500.000.-
> Unidad Informática: (Equipamiento e insumos)	\$ 5.000.000.-
> Publicidad: (Difusión, amplificación, equipamiento, etc)	\$ 21.451.000.-

**Resumen  
Asignación de recursos por departamento para año 2019**

Programas:	
> OPD:	\$ 15.000.000.-
> Semce – Omil:	\$ 6.526.000.-
> Sernam:	\$ 11.180.000.-
> Senda Previene:	\$ 1.180.000.-
> Programa de verano Hijos madres temporeras:	\$ 3.100.000.-
> Prodecar:	\$ 13.900.000.-
> Corporacion Asistencia Judicial:	\$ 12.212.000.-
> Jefas de Hogar:	\$ 5.761.000.-
> PDTI:	\$ 14.280.000.-
> Prodesal:	\$ 41.820.000.-

4.2. El Concejal sr. Orlando Castro consulta si se ha logrado establecer el cambio de luminaria al sistema LED ya que cree que ahí debiera haber un ahorro importante.-

4.3. El SECPLAN señala que la semana pasada se sostuvo una reunión con la alcaldesa con el director SEC y se hizo la queja formal y mañana se tiene una reunión con el gerente general de SAESA, ya que se hizo un cuadro comparativo y se estudió las doce comunas con las luminarias actuales y las proyectadas y según fichas técnicas debiera haber bajado un 40% y la administración hizo llegar una carta por rebaja tarifaria y llegó dos días después y debía avisarse el mes anterior, se están pidiendo las rebajas de las boletas indefinidas retroactivo y ojala se devuelva la plata.-

4.4. El Concejal Sr. Mario Schmeisser consulta quien controla el encendido de las luces ya que la semana pasada le tocó asistir a una actividad y las luces a las 17 horas estaban encendidas

4.5. El Sr. Walter Gebhard señala que los controla SAESA a través de un taimer y el día de mañana de igual forma se informará al respecto y también se quiere pedir un ordenamiento de las boletas cerrando polígonos por circuito

4.6. La alcaldesa señala que este es un presupuesto muy ajustado, ella confía que se podrán aumentar los ingresos y que el FCM sea más alto, pero eso se sabrá entre fin de año, ya que se aprendió la lección de estar funcionando con presupuestos inflados y no hacer las modificaciones correspondientes.-

4.7. El Concejal Sr. Orlando Castro señala estar de acuerdo en el sentido de la austeridad, cree que este remezón servirá de algo ya que se ordenó el tema y se logró tener un panorama bastante más claro de donde estaba el problema de las platas, pero también cree que las unidades deben ser más proactivas a la hora de recaudar fondos, lo dice por transito que vive en otro mundo y rechaza y rechaza gente y esta gente se va a otra comuna ya que necesita su licencia, cree que ahí debiera haber un poco más de criterio

4.8. La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que le preocupa la Corporación Cultural, quizás no se captan los recursos que han logrado traer, pero esta cierta que han llegado recursos a través de la corporación a Paillaco se han ganado y se ha apoyado mucho a las organizaciones donde las platas han salido del GORE, y donde se piensa en bajar los dineros que se entregan quizás se está pensando en despedir personas y la idea no es esa, ya que cuesta mucho lograr hacer un equipo como el que trabaja en la corporación cultural, ella ve un trabajo muy agotador, y se hace con ganas. Señala además que está convencida que se podrá mantener la casona del Llolly pero igual en otras cosas por ejemplo el día de hoy asistió a un encuentro laboral en la escuela OMO y se vieron algunas falencias y lo que más se dio hincapié que el municipio no entrega recursos para el deporte, sin embargo los padres poco se preocupan de que sus hijos caminen, y fomentan ellos el uso del celular lo que les hace tener una vida sedentaria, cree que dentro del deporte debiera haber un apoyo más fuerte, y la gente que está en extraescolar debieran presentar un trabajo para apoyar a estas familias en el tema del deporte.

4.9. El Concejal Sr. Orlando Castro ratifica lo señalado por la Concejala Sra. Ruth Castillo ya que en la comuna promoción trabaja bastante en los adultos mayores pero en la comuna está flaqueando en los menores

4.10. El Concejal Sr. José Aravena se refiere al abandono de los adultos mayores, él en ese sentido siempre ha tratado de apoyar y ha solicitado que esto se vea a través de la oficina del adulto mayor, cree que se está un poco abandonada esta parte ya que él conoce adultos mayores que viven en precarias condiciones, reconoce que el trabajo que ha hecho Diego Cumían en la asociatividad de este grupo atareo es grande, pero hay otros adultos mayores que no están asociados y están en abandono, también ha mencionado más de una vez las viviendas tuteladas del adulto mayor, espera que se puedan dejar algunos recursos en el presupuesto para este tema.-

4.11. La Administradora municipal solicita se clarifique y quede plasmado la subvención a organizaciones las que no se ve en el presupuesto que presentaron.-

## **5° MATERIA DE ACUERDO:**

Aprobación de valores bienes municipales para remate.

5.1. El Funcionario Cristian Pinuer señala que la propuesta de posturas mínimas de bienes municipales para ser rematados, fueron sugeridos por profesional de la unidad de control y se necesita tener acuerdo de concejo, este remate se realizaría el 11 de diciembre, se propone camión mercedes Benz, año 1982 por \$ 2.800.000 y camioneta Nissan Terrano 4x2 año 2005 de \$3.000.000.- informa a que del camión hay que pagar los permisos de circulación atrasados que son cerca de \$400.000.-

Por la unanimidad de los concejales presentes, se acuerda:

**AUTORIZAR REMATE DE BIENES MUNICIPALES CON LAS SIGUIENTES POSTURAS MINIMAS: CAMIÓN MERCEDES BENZ, AÑO 1982, \$ 2.800.000 Y CAMIONETA NISSAN TERRANO 4X2 AÑO 2005, \$3.000.000.-**

## 6° VARIOS

6.1. El Concejal sr. José Aravena presenta los siguientes puntos varios:

- Señala que en la mañana en el conversación con los alumnos se pudo percatar que hay tanto niñas y niños con proyección y personalidad y le preguntaron cosas que le llamaron la atención, en este tipo de temas de los jóvenes y niños cree que en el tema del deporte faltan políticas claras desde la municipalidad ya que hay muchos niños que practican deportes y lo más masivo es el futbol. Cree que sería fundamental que desde el municipio se fomente una escuela de futbol y exista un respaldo económico desde el municipio.
- Consulta con respecto a las denuncias que hicieron los vendedores, él hizo algunas indagaciones y la inspectora no tiene el documento para hacer sus descargos ya que se menciona en el documento
- Se refiere a una situaciones que tiene que ver con la corporación cultural, donde es aludido el Gerente de esta corporación, se reclama no estaría autorizando los espacios para que ensaye el Anto Cullen, otra situación complicada es de una persona que trabaja allá, donde señalan que por ser parte de este departamento tiene la facultad de bajar a organizaciones folclóricas de eventos, cree que hay que colocar cartas en el asunto, él reconoce el trabajo de estos funcionarios lo ha visto trabajando, pero también debe señalar que los recursos que ha traído la corporación cultural desde su nacimiento no han sido tan diferentes a lo que se venía haciendo, no se ha amortiguado el gasto de la municipalidad que era los que se esperaba pasara con la creación de esta corporación, quiere que se les responda que incidencia tuvieron para bajar a Surquitos de mi Tierra de un evento
- Consulta en que esta el cierre perimetral de los perros de calle Lautaro
- Consulta como está al día de hoy la concesión de aseo y ornato.

6.2. Con respecto a la denuncia de los trabajadores, la administradora municipal señala que esta semana vence el plazos para entregar una respuesta formal, la alcaldesa señala que corresponde ver tanta palabra injuriosa que se hace en contra de los funcionarios, ya que el deber de ella como alcaldesa es velar por el funcionario lo que también aplica para la segunda denuncia que hace el concejal, por tanto así como defiende a los trabajadores en la primera denuncia también pide lo haga con los funcionarios de la corporación ya que se habla de personas, ella puede dar fe que los trabajadores que están en la diferentes unidades lo hacen con honorabilidad y compromiso

El cierre perimetral de los perros fue notificado a la Familia Valerio y se le dio un plazos para que los hagan, si no lo hacen el municipio se hace cargo y después cobrarle a la familia, lo está viendo el abogado

Lo de la concesión de aseo todavía tiene fecha de cierre el 10 de diciembre.-

6.3.- El Concejal sr. Mario Schmeisser presenta los siguientes puntos varios:

- Señala que la próxima reunión hay comisión de cultura y sería bueno tocar ahí el tema de la este reclamo y ellos puedan exponer su situación

- Se refiere al tema de trabajadores ambulantes él visitó la feria y aún siguen organizándose entre ellos mismos, hay un problema interno bastante serio entre ellos, cree que es necesario que la municipalidad ordene el tema y los junte en una reunión y les expliquen el tema
- Consulta que hace tiempo solicitó un tipo de convenio con SII y no sabe si se ha hecho algún tipo de acercamiento como lo menciono en ese momento ya que es absolutamente viable según lo manifestó la directora

6.4.- La administradora municipal con respecto a la feria señala que se hizo una reunión con toda la gente que trabaja en esta actividad y el municipio se comprometió a entregarle los espacios marcados y como lo administran es un resorte de ellos ya que el municipio no se quiso involucrar, señala que no ve en que más se puede intervenir

6.5.- El Concejal sr. Orlando Castro presenta los siguientes puntos varios.

- Se refiere a la situación de los caminos y todos los problemas que hay sobre todo salida a SOCOEPA y los que están en litigio con la Ruta de los Ríos.-
- Consulta que pasa con recinto Demaihue
- Consulta por la pintura de las calles, sobre todo donde hay centros asistenciales, ya que la gente no respeta estos lugares y los particulares se estacionan por lo que sería bueno que se pudieran pintar estos lugares
- Consulta que pasará con ECOSOLUCION ya que siguen quemando en la noche y la columna de humo negra es impresionante,. Cree que la autoridad medio ambiental a nivel regional es bastante lenta, cree que debía pedirse que se cierre esa planta
- Consulta que pasó con el camión tres cuarto que estuvo involucrado en un accidente, cree que hay un sumario y al parecer el camión no está trabajando y se necesita ese camión por el tema de los escombros sobre todo en este tiempo.-

6.6.- El sr. Cristian Navarrete señala que el Camino SOCOEPA el inspector fiscal habría señalado que era de responsabilidad municipal y al parecer ya pasaron maquinaria, pero al pasar el camino se levanta y las casas quedan abajo y cuando llueve se inundan, por tanto hay que buscar otro tipo de solución.

Se solicitará información respecto el recinto de Demaihue

Lo del remarcaje de las calles en los centros asistenciales lo encarga a la administradora municipal ya que eso está dentro de presupuesto.-

Lo de ECOSOLUCION la Sra. Macarena Ibarra señala que no se ha paralizado esa empresa, se ingresó una denuncia el día 30 de octubre porque sigue funcionando en horario nocturno a ella le informaron que lo están viendo en Santiago el proceso de sanción de esta empresa, mientras tanto siguen funcionando.

La alcaldesa solicita a la encargada de medio ambiente coordinar una reunión con el Sr. Vergara.

Lo del camión tres cuartos, se hicieron las consultas a contraloría y esta determinó que el proceso debería hacerlo el municipio, y el camión está sin uso producto del choque.

6.7.- El Concejal Sr. Jaime Reyes presenta los siguientes puntos varios:

- Consulta en que situación está la ordenanza municipal de perros vagos.
- Consulta cual es la situación respecto al terminal de buses rurales.-
- Se refiere al abandono de la agricultura familiar de parte del Estado y a raíz de eso aplaude lo que hace la Sra. Eva Maldonado quien se ha reunido con muchas autoridades y frente a eso solicitó que se invite a la seremia de agricultura formalmente, para tener una visión de cómo se trabajara estos años

6.8.- La Sra. Macarena Ibarra señala que esta cotejando esa ordenanza con la ley y cuando esté lista pasarla por la Comisión de Medio Ambiente, cree que en diciembre la presentará.

Lo del terminal de buses rurales se ha estado en conversaciones con un privado, se le manifestó la intención de la municipalidad en rebajar la cantidad de años de arriendo y se está a la espera de la propuesta que hará el privado

6.9.- La Concejala Sra. Ruth Castillo presenta los siguientes puntos varios:

- Consulta si desde el centro de diálisis ya se está cobrando arriendo.
- Señala que la semana pasada asistió a la certificación de 20 campesinos hombres y mujeres, del SEMCE, cree que es importante ya que se les están entregando las herramientas por el cambio climático
- Comenta cómo va la teletón comenzaron el sábado 24, estuvieron los hermanos Aranena, campeones de cueca, Haces de los Ríos, Sra. Miriam Muñoz y el Sr. Ricardo Castro con el apoyo del presidente del Junta de vecinos Sr. Heriberto Azocar y toda la gente del sector que ayudo, el sábado estuvo con la Escuela Alemana cuando estuvo Inti Illimani donde también había una alcancía, se estuvo en el Club de Rayuela de Pichi Ropulli donde también trabajaron desde las 15 horas hasta las 20 horas, el cierre de la Beibytoon de Itropulli donde lideró y reconoce el trabajo de la Sra. Biterma Barria al igual que Geremias Pañicú, no puede dejar de nombrar al Sr. Alejandro Robles quien trabajo como árbitro en este campeonato.
- Consulta que pasa con la modificación presupuestaria de educación por el FAEP de educación que era por M\$ 628.026.- consulta como se gastará ese dinero en tan poco tiempo y como se harán los gastos si la modificación aún no se aprueba.-

6.10.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que se harán las consultas pero tiene entendido que comienzan a pagar desde el próximo año

Agradece todo el trabajo que realiza la concejala por todo lo que hace por la TELETON

Lo de educación solo estaba pidiendo un cambio pero se siguen ejecutando las acciones.-

La alcaldesa señala que se está organizando la inauguración de la posta de Itropulli para el segundo sábado del mes de diciembre.-

La secretaria municipal hace entrega de informe de Seguimiento N° 1.120 del año 2017 de Contraloría General de la republica.-

No existiendo más temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 17: 30 horas.

**Ramona Reyes Painequeo**  
**ALCALDESA DE PAILLACO**

**Carola Medel Veloso**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**